

FORMULARIO DE SUGERENCIA AL COMISIONADO DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, PARA MEJOR APLICACIÓN DE LA LEY 12/2014, DE 26 DE DICIEMBRE, DE TRANSPARENCIA Y DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

Registro de entrada

	S DEL O LA SUGERENTE								
Primer apell	ido								
Segundo apellido									
Nombre o razón social									
NIF									
F2015CTAIP_5 Dirección de contacto a la cual pueden dirigirse las comunicaciones a propósito de esta sugerencia. La									
opción que s	se marque será la que se utilice para la comunicación:								
Correo electrónico	Dirección de correo electrónico		Teléfono						
Dirección Postal □	Calle, Avenida o plaza	Número	Escalera	Piso/Puerta					
	Municipio	Provincia							
	País	Código Postal							
	SOLO SI ACTÚA EN REPRESENTACIÓ	ÓN							
□ Persona física representada : Apellidos y nombre:									
□ Persona ju CIF:	rídica representada: Razón social:								
	DESCRIPCIÓN DE LA SUGERENCIA								

ESPECIFIQUE DOCUMENTAC	CIÓN QUE, EI	N SU C	ASO, DESE	EA ADJUNTAR:			
El/la firmante, cuyos datos figuran en el presente formulario, pone en conocimiento del Comisionado de Transparencia y Acceso a la Información Pública la sugerencia descrita a los efectos de que sea estudiada y se valore su idoneidad.							
En	, ;	a	de	de 201			
(firma)							
Cuando rellene el formulario, guárdelo y remita el archivo por correo electrónico a: ComisonadoTransparencia@parcan.es							
AVISO LEGAL							
De conformidad con lo establecido en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de protección de datos de carácter personal, el/la reclamante queda informado de la incorporación de sus datos a un fichero informatizado existente en el Comisionado de Transparencia y Acceso a la Información Pública destinado exclusivamente al							

COMISIONADO DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Edificio del Parlamento de Canarias Teobaldo Power, 7 38002-Santa Cruz de Tenerife

cancelación y oposición, mediante escrito que deberá ser dirigido a este organismo.

Información Pública ante el cual podrá ejercitar el/la reclamante sus derechos de acceso, rectificación,

tratamiento de la información incorporada a su expediente. Los eventuales destinatarios de dicha información son las Administraciones y los organismos públicos propietarios de datos e informaciones relevantes para la resolución de la misma que no figuran en el presente formulario o en la documentación aportada junto con el mismo por el/la reclamante. El responsable del citado fichero es el Comisionado de Transparencia y Acceso a la